

## TEOREMA CONVIVENCIAL EN LA CULTURA PARA LA PAZ EN LOS ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Lisvett Bruces  
lisvett65@gmail.com  
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Zaraza

Sinopsis Educativa  
Revista Venezolana  
de Investigación  
Vol. 19.2  
Diciembre: 2019  
pp 38 - 44

Recibido: Octubre 2019  
Aprobado: Noviembre 2019

### RESUMEN

*Comunicarnos es vital para los seres vivos, por medio de la comunicación se puede expresar lo que se observa, se oye y se lee; la comunicación, debe ser clara, coherente y respetuosa entre las personas que conviven a diario en diferentes ámbitos, tales como escuela, universidad, trabajo, familia y sociedad en general, sólo así se consigue establecer una verdadera cultura para la paz. Convivir es saber vivir en paz y armonía. Por esa razón éste artículo tiene como propósito generar un teorema sobre la convivencia en la cultura para la paz vista desde los actores educativos universitarios en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Zaraza. Esta indagación se sustenta en la Teoría del Aprendizaje Social de Rice (1997), la Teoría de la Acción Comunicativa de Jurge Habermas (1985), y la Teoría de la Paz de Galtung (1996). En el aspecto metodológico es una investigación que se inscribe en el paradigma interpretativo, por cuanto persigue la comprensión de un fenómeno eminentemente humano, como son las convergencias onto-epistemológicas entre la comunicación, la convivencialidad y el que-hacer educativo. Se realizará a la luz de la metodología cualitativa, por cuanto no se pretende otra cosa que no sea observar y reconocer de realidades sociales, el método que orientará la investigación será el fenomenológico hermenéutico. Para ello, se utilizarán como informantes clave a tres profesores con dedicación a tiempo completo y dos participantes de la carrera Educación Integral, a quienes se les efectuará una entrevista semiestructurada y además se aplicará la técnica de la observación, información que permitirá a la investigadora desarrollar el contexto crítico y generativo para la proposición enmarcada en la convivencia y la cultura de paz.*

**Palabras clave:**  
Convivencialidad,  
Cultura para la paz,  
Educación  
Universitaria

## CONVINCENTIAL THEOREM OF CULTURE FOR PEACE IN THE SCENARIOS OF UNIVERSITY EDUCATION

### ABSTRACT

*Communicating is vital for living beings. Through communication can be expressed what is observed, is heard and read; communication must be clear, consistent and respectful between people who live together in different fields, such as school, university, work, family and society in general, just like that it is possible to establish a true culture for peace. Coexist is to know how-to live-in peace and harmony. For this reason, this article aims to generate a theorem about living together in the culture for peace, seen from the university educational actors at the Simón Rodríguez National Experimental University, Zaraza Center. This inquiry is based on Rice's Theory of Social Learning (1997), Theory of Communicative Action by Jurge Habermas (1985), and Galtung's Theory of Peace (1996). In relation to the methodological, it is an investigation that falls within the interpretative paradigm, given that it pursues the understanding of an eminently human phenomenon, such as the onto-epistemological convergences among communication, conviviality and educational work. It will be done in the light of the qualitative methodology, given that it is not intended other than to observe and recognize social realities. The method that will guide the research will be the hermeneutical phenomenology. To this end, it will be used as key informants, three full-time professors and two participants from Integral Education career, to whom it will be applied a semi-structured interview. In addition, it will be applied the observation technique in order to capture information that will allow the researcher to develop the critical and generative context of the present study.*

**Key words:**  
Coexistence, Culture  
for Peace, University  
Education

## THÉORIE CONVIVENTIELLE DE LA CULTURE POUR LA PAIX DANS LES SCÉNARIOS D'ÉDUCATION UNIVERSITAIRE

### RÉSUMÉ

*Nous contacter c'est vital pour les êtres vivants. Par la communication, peut être exprimé ce qui est observé, est entendu et lu ; la communication doit être claire, cohérente et respectueuse entre les personnes qui coexistent quotidiennement dans des différents domaines, tels que l'école, l'université, le travail, la famille et la société en général, juste comme ça il est possible d'établir une vraie culture pour la paix. Coexister c'est savoir vivre en paix et en harmonie. Pour cette raison, cet article vise à générer un théorème sur le vivre ensemble dans une culture pour la paix, vu des acteurs de l'enseignement universitaire à l'Université expérimentale nationale Simón Rodríguez, Centre Zaraza. En ce qui concerne la méthodologie, c'est une enquête qui s'inscrit dans le paradigme interprétatif, puisqu'elle cherche à comprendre un phénomène éminemment humain, tel que les convergences sur-épistémologiques entre communication, convivialité et travail éducatif. Elle sera réalisée à la lumière de la méthodologie qualitative puisqu'elle ne prétend rien d'autre qu'observer et de reconnaître les réalités sociales. Pour cela, ils seront utilisés comme informateurs clés, trois professeurs à temps plein et deux participants de la carrière de l'éducation intégrale qui auront un entretien semi-structuré. En outre, il s'appliquera la technique d'observation afin de capturer des informations qui permettront au chercheur de développer le contexte critique et génératif de la présente étude.*

**Mot clefes:**  
Coexistence,  
Culture pour la Paix,  
l'Éducation  
Universitaire

### INTRODUCCIÓN

Convivencia es acto de convivir. La palabra convivencia es de origen latín, formado por el prefijo "con" y, la palabra "vivencia", que significa acto de existir de forma respetuosa hacia las demás personas. Por lo que, la convivencia necesita una pluralidad de personas, de tal forma que en la vida del ser humano, desde que nace, es fundamental la socialización entre los individuos; es por ello que las áreas de psicología y medicina, afirman que es imprescindible la interacción con otros seres humanos para la salud mental y la integridad física de la persona y de quienes lo rodean, fundamentalmente para lograr el equilibrio del individuo y su desenvolvimiento en su vida personal, profesional y social.

Por otra parte, se asume, interpretando a Maturana (1995), que el amor es la emoción que constituye el dominio de conductas donde se da la operacionalidad de la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, y es ese modo de convivencia lo que connotamos cuando hablamos de lo social. Por esto, el amor es la emoción que funda lo social; sin aceptación del otro, en la convivencia no hay fenómeno social.

En otras palabras, se puede decir, que sólo son sociales las relaciones que se fundan en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, y que tal aceptación es lo que constituye una conducta de respeto. En tal sentido, sin una historia de interacciones suficientemente recurrentes, envueltas y largas, donde haya aceptación mutua en un espacio abierto a las coordinaciones de acciones, no podemos esperar que surja el lenguaje, pues si no hay interacciones, se produce separación o destrucción. Además de ello, para que se dé una convivencialidad adecuada debe existir una comunicación efectiva, la cual es esencial, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social.

Respecto a la cultura de paz, para la UNESCO (1998), representa una corriente que tiene como principal objetivo el rechazo a la violencia en cualquiera de sus formas, y pretende también poder prevenir el conflicto mediante el abordaje de las causas del mismo antes de que puedan surgir. De acuerdo a ello, la convivencia tiene un papel decisivo, es así que al entrar en contacto con el contexto objeto de

estudio, en este caso la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Zaraza, tal convivencia no parece ser la más adecuada; hecho observado desde el año 2007, año en que hace entrada, la investigadora, en este escenario como facilitadora, desde entonces se evidencia que no se están estableciendo vínculos convivenciales para una cultura de paz, puesto que una cultura de paz implica, enseñar en el aula materias o contenidos de la paz y del conflicto desde lo personal hasta lo global, mediante la práctica real de los derechos humanos de modo que las relaciones en cualquier nivel (individual, familiar, social, nacional, internacional) tengan como resultado la solución no violenta de los conflictos y la justicia.

En consecuencia, se pretende generar un estudio sobre el impacto que tiene en el ámbito educativo universitario la convivencia y la cultura de paz en la universidad anteriormente señalada, observando desde esa realidad la influencia que tienen ambas y como estas impactan dentro del ámbito educativo.

Ante esta realidad, la indagación tiene su relevancia ontoaxiológica, puesto que a través de sus referentes se hace énfasis en una convivencia para el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana. Todo ello buscando promover un clima escolar caracterizado por la convivencia y desarrollar una Pedagogía del Amor y la Paz, al tiempo que se crea conciencia en cuanto a la equidad de género y / o etnia, promover la práctica de valores dentro de los establecimientos educativos y la familia; al tomar en cuenta el concepto personal, social y profesional.

## **SUSTENTOS TEÓRICOS**

### ***Teoría del Aprendizaje Social***

Rice (1997), expone que: “Los teóricos del aprendizaje social aceptan la idea de que la conducta es aprendida y de que el ambiente influye en el aprendizaje, hace hincapié en el papel que la cognición y las influencias ambientales, juegan en el desarrollo” (p. 37). Considera además que los seres humanos son criaturas pensantes que se dan cuenta de lo que está sucediendo, pueden evaluar y modificar su respuesta ante cualquier situación. De acuerdo a ello, se puede decir que podemos aprender a comunicarnos para convivir de manera adecuada y contribuir con una cultura de paz en nuestra sociedad.

### **Teoría de la Acción Comunicativa. Jurge Habermas (1985)**

En ésta teoría sobre la acción comunicativa, Habermas (1985), afirma que: “Al actuar comunicativamente los sujetos se entienden siempre en el horizonte de un mundo de la vida (cultura, sociedad y personalidad)” (p 1). Por tanto, la acción comunicativa representa la interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse de manera lingüística y de efectuar acciones para fundar una relación interpersonal y así generar un verdadero cambio social.

Para este estudio es interesante esta teoría; pues se observa el análisis de racionalidad en su dimensión social, en torno al fenómeno de la comunicación en la interacción humana.

### ***Teoría de la Paz de Galtung, J. (1996)***

Considerado uno de los pioneros en los estudios para la paz Johan Galtung introduce conceptos nuevos acerca de la violencia y la paz, siendo ellos: el triángulo de la violencia en la que señala que aparte de la violencia directa, física o verbal y visible para todos, existen también la violencia estructural y la violencia cultural, las cuales siendo fuerzas y estructuras invisibles, tales como la represión, marginación, explotación, el racismo, entre otras; son raíces de la violencia directa y comprenden ciertas formas sociopolíticas y culturales de una sociedad.

Desde esta perspectiva, la convivencia, es vivir en compañía de otros para poder hablar, dar una participación de los sentimientos, para poder lograr una empatía. Gracias a la convivencia, la relación puede ser más agradable para las personas, ya que si existe una buena comunicación, la persona puede convivir mejor con los que lo rodean. Así, cuando en una institución educativa se privilegian los valores como el respeto mutuo, el diálogo, la participación, entre otros, entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje, es por eso que puede afirmarse que la convivencia se aprende a través de la interacción efectiva.

### ***Quehacer Educativo***

El quehacer educativo de hoy, tomando en cuenta las ideas de Cardona (2015), está en el planteamiento ético de la tarea y del objetivo del educador. Se trata de ayudar a los profesores para que no pierdan de vista su meta, que no es otra que la de formar hombres íntegros y personas, lo que significa, restituir a la

norma ética su primacía. De forma tal que, la actitud ética es la primera condición requerida para el buen conocedor y en consecuencia para quien en posesión de ese conocimiento tiene que transmitirlo y tiene que educar, suscitando en sus alumnos esa actitud hacia el buen saber. Se trata de ayudar al nítido discernimiento entre el bien y el mal, y la adecuada comprensión de la libertad de la persona. Por lo que, lo primero que debe hacer el educador como profesional de la enseñanza, es conseguir que su propia tarea sea un acto ético, actuando éticamente, como persona que se dirige a personas, ha de ser un acto personal bueno, en sí y en sus consecuencias. Ha de ser un buen profesor, siendo un profesor bueno.

Por su parte, cada profesor ha de tener una suficiente formación humanística básica que le permita a él mismo integrar la especialidad a la que se dedica habitualmente. De esta manera el profesor formado tendrá que fomentar en sus alumnos ese interés por lo integralmente bueno, pero no podrá fomentar ese interés, si él mismo no lo tiene. La educación es una acción personal, realizada por personas y dirigida a todos pero a cada uno, como persona entre personas, y que tiene como objetivo el desarrollo de personas cabales, de personas realmente humanas, de hombres verdaderamente íntegros.

### ***Las normas de convivencia en el aula que todos deberíamos saber***

Especialistas de la revista *Universitaria* (2016), afirman que:

Aplicar algunas normas de convivencia en el aula es fundamental para obtener los mejores resultados, la relación entre alumnos y profesores debe ser lo más cordial posible; la Universidad suele ser el lugar de encuentro de trabajo entre alumnos, profesores, administrativos y directivos (p.36).

Evidentemente y de acuerdo con la aseveración anterior, todos pasan largas horas dentro de la institución, pues, la relación entre los estudiantes y los docentes debe lograr ser lo más cordial y amena posible. Para ello es necesario contar con normas de convivencia que colaboren con el buen clima en el aula; con el fin de realizar las tareas necesarias bajo el mejor entorno posible, es importante que el respeto sea la base de las relaciones.

Por lo que, tanto los profesores como los alumnos deben sostener un respeto mutuo que los ayude a forjar una relación mejor; así el silencio y la escucha mutua, como así también la puntualidad, harán del aula universitaria un lugar apto para aprender.

### ***Cultura de paz***

La UNESCO (1998), en la resolución A/52/13 define la cultura de paz como una fundamento en el cual se expresan objetivos que conllevan a una buena convivencia desde la paz, por lo que se muestra el rechazo a la violencia en cualquiera de sus representaciones, y procura también, poder advertir o evitar los conflictos a través del abordaje real de las causas de los mismos antes de que puedan hacer presencia.

### ***Acuerdos de Paz con la Educación***

En Venezuela, la Reforma Educativa (2009), señala que la más importante relación que se establece entre los acuerdos de paz y la educación, radica en la importancia que se le da al reconocimiento de los pueblos indígenas. Estos constituyen una mayoría en el país, sin embargo, habían sido desplazados, vivían aislados de la realidad y limitados en cuanto a la satisfacción de garantías que se establecían para ellos en la legislación nacional. Por lo que, la convivencia para la paz cultural tiene sus bases legales que sustentan los principios de ayuda en el desarrollo biopsicosocial y profesional del individuo, dichos principios están amparados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 58, que trata sobre la comunicación y expresa que esta es libre y plural, aunado a los derechos de las personas a obtener una información verdaderamente oportuna, así como los niños, niñas y adolescentes tienen a recibir información pertinente en beneficio para su buen desarrollo.

Por su parte, en la Ley del Plan de La Patria (2013), segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019), en uno de sus objetivos esta el de construir una sociedad de iguales dentro de la justicia, afianzándose en valores que abriguen la identidad y sobre una soberanía en defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, reconociendo además nuestro patrimonio cultural y natural.

Igualmente se trata de promover la armonía de la vida familiar y profesional aunado a la equidad de género con valores respetando los derechos de todos y todas, dentro de la diversidad social, garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo, en fin, todo lo que conlleve a garantizar una convivencia sana y plena dentro de la sociedad.

### **SENDERO METODOLÓGICO**

Siguiendo la línea de investigación, el recorrido metodológico seguido para este estudio es, primeramente, desde un paradigma interpretativo, el cual para Martínez M. (2008), tiene como objetivo principal, profundizar el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad, asimismo expone: “Este paradigma podemos comprenderlo como la realidad dinámica y diversa” (p. 67). Para efectos de esta investigación se pone de manifiesto este modelo para interpretar la influencia de las normas de convivencia en el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los miembros del consenso escolar con un enfoque fenomenológico-hermenéutico.

Respecto a la fenomenología, para Heidegger (1982), en su sentido más amplio, se refiere a la percepción del significado de un evento de una persona, en comparación con el caso ya que existe externamente (fuera de) a esa persona; abre la posibilidad de responder de manera concreta a la pregunta por el sentido del ser. En este sentido, la fenomenología representa una herramienta de gran utilidad, el camino escogido para responder de manera concreta a la pregunta por el ser visto desde el contexto que a este le rodea, su propia realidad.

Ahora bien, en cuanto al enfoque fenomenológico hermenéutico, este es definido por Leal (2009), como aquel que estudia las vivencias de la gente, se interesa por la forma en que la gente experimenta su mundo, qué es lo significativo para ellos y cómo comprenderlo. Las investigaciones en esta línea tratan de profundizar en el problema de la representación del mundo; por lo tanto para éste estudio se utilizará dicho método, motivado a que se busca comprender e interpretar la convivencialidad en un escenario como lo es la Universidad Simón Rodríguez Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Núcleo Zaraza, ubicada en la Calle Orinoco del Sector Cruz Verde. En este

caso los sujetos de investigación serán seleccionados de forma intencional, para facilitar el estudio, para ello se contará con tres (03) facilitadores con dedicación a tiempo completo de la carrera Educación Integral, identificados como Orientador I, Orientador II y Orientador III y dos (02) participantes de la misma carrera, que reciban clase con dichos profesores, identificados también como Aprendiz I y Aprendiz II.

Por su parte, en los estudios cualitativos tanto la validez como la fiabilidad van a ser reflejados por los procesos de categorización, estructuración, contrastación y teorización. Todo esto garantiza un nivel de validez que pocas metodologías pueden ofrecer. Martínez, M. (2006), dice que habrá que prestar especial atención a que, puede haber un cambio notable en el ambiente estudiado entre el principio y el fin de la investigación. En este caso, habrá que recoger y cotejar la información en diferentes momentos del proceso. Aunado a ello, es necesario calibrar bien hasta qué punto la realidad observada es una función de la posición, el estatus y el rol que el investigador ha asumido dentro del grupo. De tal manera que, las situaciones interactivas siempre crean nuevas realidades o modifican las existentes. También la credibilidad de la información puede variar mucho, pues los informantes pueden mentir, omitir datos relevantes o tener una visión distorsionada de las cosas, por lo que será necesario contrastarla con la de otros.

En cuanto a la validez externa, es necesario recordar que a menudo las estructuras de significado descubiertas en un grupo no son comparables con las de otro, porque son específicas y propias de ese grupo, en esa situación y en esas circunstancias, o porque el segundo grupo ha sido mal escogido y no le son aplicables las conclusiones obtenidas en el primero.

Ahora bien, tomando en cuenta la fiabilidad desde el punto de vista cualitativo, señala el mismo autor, que esta depende de procedimientos de observación para describir detalladamente lo que está ocurriendo en un contexto determinado. De allí que la confiabilidad representa el grado de similitud de las respuestas observadas entre el contexto del investigador o evaluador y el investigado o evaluado.

Respecto al proceso de categorización, se trata de asignar categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material a la

necesidad de dar sentido a todo con rapidez, y una gran oposición a la precipitación por conceptualizar, categorizar o codificar las cosas de acuerdo con los esquemas que nos son ya familiares. Luego se pone de manifiesto la contrastación que representa la etapa de la investigación en la que se relacionan y contrastan los resultados obtenidos de la observación y de los informantes clave, con aquellos estudios paralelos o similares que forman parte del sustento teórico.

## REFLEXIONES FINALES

Llegado este momento y aunque todavía, la investigación está en proceso de construcción, se realiza una primera categorización en la cual al ir integrando y reintegrando el todo de la información suministrada por los sujetos significantes es posible develar la influencia que tiene la convivencia en la cultura de paz. Por lo que, la integración de las categorías emergentes dan a evidenciar que la cultura de la paz y la convivencia constituye un elemento dinamizador de la realidad interactiva que se apoya en la escuela, el cual constituye el espacio geográfico y social de formación de ciudadanía y de participación comunitaria donde se asume la actividad educativa.

En este sentido, ha de irse hacia la búsqueda iluminativa constante de vivencias que cobran fuerza en el sendero de la pedagogía centrada en la paz y convivencia ciudadana, sostienen el trasfondo entendido de una educación posible, que eleve el sentido de la formación en valores, al resaltar actitudes y conductas de ciudadanía, para reconocernos como personas que requieren interactuar en la dinámica de relaciones efectivas y afectivas con los demás, lo cual se considera un núcleo fundamental que activa la convivencia escolar como valor íntegro y concomitante de la sociedad.

Comprendiendo los fundamentos teóricos que sustentan la cultura para la paz que se quiere en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Zaraza, es necesario resaltar que al hablar de la Educación para la Paz, los sujetos significantes coinciden que es necesario enfatizar en que la educación se dirige al pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, la comprensión, la amistad, la aceptación y la paz, estos han de ser los fundamentos teóricos, tal y como se expresa en la Asamblea General de Naciones

Unidas, (1948); en este sentido, es trascendental reconocer que uno de los objetivos de la Educación es la Paz, es el desarrollo de las personas, y no considerado como desarrollo solo económico, sino integral, que potencie su calidad de vida. Así, la Educación para la Paz es un derecho de toda persona fundamento de todo sistema educativo, que contribuye a generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, facilitando a su vez la solución pacífica de los conflictos y ayudando a pensar de una forma nueva, las relaciones humanas.

## REFERENCIAS

- Ávila, (2013). *Cristal Ontológico visto desde los doctores sobre el clima convivencial universidad Santa Lucia. España.*
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908, Febrero 19, 2009.*
- Habermas, J. (1985) *Teoría de la Acción Comunicativa, I Racionalidad de la Acción y Racionalización Social. Ediciones Santillana S.A.*
- Heidegger, M., (1982) *Ser y Tiempo, Madrid: Trotta, 2003, § 8. Leal (2009), Matriz epistémica. La autonomía del sujeto investigador. Impresiones Azul Intenso. 2ª edición. Valencia, Venezuela.*
- Leal, G. (2009). *La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación. Mérida: Centro Editorial Litorama.*
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Métodos hermenéuticos. Métodos fenomenológicos. Métodos etnográficos. México: Editorial Trillas.*
- Martínez, M. (2006). *El comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación. México: Editorial Trillas.*
- Maturana. R., H. (1995). *Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago: Dolmen Ediciones.*
- Plan de la Patria (2013-2019). *Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación (2013-2019) Objetivo II. Estratégico 2. 2.12*

Ley Orgánica de Educación (2009) *Reforma Educativa*.  
Venezuela. *Publicada en Gaceta Oficial Nro. 592*  
*9 el 15 de Agosto*

Rodríguez (2008). *Recopilaciones Teóricas*. Santillana  
España.

UNESCO (1998). *Resolución A/52/13*. Congreso Pana-  
má *Hacia una Cultura de Paz Y Amor por el*  
*Prójimo*.

Zambrano, (2014). *La Comunicación Asertiva: óptica*  
*para una cultura de paz*, Tumeremo Bolívar  
Venezuela

Universia (2016) *Convivencia en el Aula*. *Revista 1 (1)*  
*35-45*. Disponible en: [www.h/pp](http://www.h/pp).(consulta 09-0  
9-2018)